

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 626/2022 - P.Com

AUTOR: ANDALORO Nancy Elisabet

EXTRACTO: Al Ministerio de Salud de la Nación, al Poder Ejecutivo y a la Productora Farmacéutica Rionegrina Sociedad del Estado (PROFARSE), su beneplácito por la producción del complemento nutricional Fierritas, destinado a prevenir la anemia infantil y deficiencia de micronutrientes en niñas y niños de 6 meses a 2 años de edad.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

VALDEBENITO

SZCZYGOL

TORRES

ANDALORO

BARRENO

BELLOSO

FERNANDEZ

GEMIGNANI

HERRERO

MARINAO

SALZOTTO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 22 de Agosto de 2022